Gmail

Alcaldia Municipal Tibana Boyaca <alcaldia@tibana-boyaca.gov.co>

observaciones

CIMAC Representaciones <cimac.representaciones2018@gmail.com>
Para: "alcaldia@tibana-boyaca.gov.co" <alcaldia@tibana-boyaca.gov.co>

30 de octubre de 2026 a las 17:48

Buenas tardes:
Adjunto a la presente estamos enviandoles, nuestras observaciones a el proceso SAMAC - MT - 006- 2026

Agradeciendoles su respuesta, nos despedimos

Cordial Saludo,

ALCALDÍA TIBANÁ
RECIBIDO POR: Angela Sanabria
FECHA: 30-10-26 HORA: 05:58
No. FOLIOS:
QUIEN ENTREGA: Correo

MARCO A. CABALLERO R.
Gerente Comercial
Cel: 315 3232068
cimac.representaciones2018@gmail.com

tibana - observaciones.docx
73K

CIMAC REPRESENTACIONES SAS

Tibana, Octubre 30 de 2026

Señores
MUNICIPIO DE TIBANA
Sachica

REF. SELECCIÓN ABREVIADA SAMAC – MT – 006 - 2026

OBJETO. SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE RESTAURACION, ENRIQUECIMIENTO VEGETAL Y REFORESTACION EN EL MUNICIPIO DE TIBANA BOYACA.

Cordial Saludo:

En relación al proceso de la referencia, con todo respeto, nos permitimos hacer las siguientes observaciones:

Que el principio de transparencia comprende, entre otros aspectos, la escogencia objetiva del contratista idóneo que ofrezca la oferta más favorable para los intereses de la Administración, presupuesto que se desarrolla a través de la selección objetiva, es decir, la escogencia se hace al ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca..

Que, en atención al principio de planeación y eficacia, en cuanto a las condiciones y requisitos solicitados se debe buscar la participación plural de oferentes, según lo expresan en el pliego, sin embargo encontramos que se están pidiendo unos índices de Rentabilidad excesivamente altos y excluyentes, completamente ajenos a la realidad del país y específicamente del sector. Máxime si se comparan con los solicitados por otras entidades del estado. Por lo cual les sugerimos reconsiderar las cifras exigidas y se deje una Rentabilidad del Patrimonio en un 10% al igual forma el índice de Rentabilidad del Activo en un 11%,

CIMAC REPRESENTACIONES SAS

La rentabilidad no garantiza la capacidad del proponente, y habemos empresas que trabajamos de manera eficientes con márgenes de utilidad más razonables para beneficiar a nuestros clientes y ser mas competitivos.

Estamos seguros que la aceptación de nuestras sugerencias redundara en beneficio del Municipio y facilitara la ejecución del proceso.

Sin otro particular y en espera de su respuesta, nos despedimos

Cordialmente

CIMAC REPRESENTACIONES S.A.S
NIT 901.009.464-3
MARCO AURELIO CABALLERO RINCON
REPRESENTANTE LEGAL

Tibaná, 10 de Noviembre de 2026

En calidad de Alcalde del Municipio de Tibaná, William Tomas Galindo Borda, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 79.753.630, teniendo en cuenta la relación que guardan las observaciones allegadas a la entidad por parte de los interesados dentro de los términos otorgados dentro del cronograma del proceso SAMC-MT-006-2026 el cual tiene por objeto "SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN, ENRIQUECIMIENTO VEGETAL Y REFORESTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TIBANÁ – BOYACÁ", me permito dar respuesta en los siguientes términos:

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR CIMAC REPRESENTACIONES S.A.S.

Observación 1 – "Que, en atención al principio de planeación y eficacia, en cuanto a las condiciones y requisitos solicitados se debe buscar la participación plural de oferentes, según lo expresan en el pliego, sin embargo encontramos que se están pidiendo unos índices de Rentabilidad excesivamente altos y excluyentes, completamente ajenos a la realidad del país y específicamente del sector. Máxime si se comparan con los solicitados por otras entidades del estado. Por lo cual les sugerimos reconsiderar las cifras exigidas y se deje una Rentabilidad del Patrimonio en un 10% al igual forma el índice de Rentabilidad del Activo en un 11%, La rentabilidad no garantiza la capacidad del proponente, y habemos empresas que trabajamos de manera eficientes con márgenes de utilidad más razonables para beneficiar a nuestros clientes y ser mas competitivos".

Respuesta: Resulta imperativo mencionar que teniendo en cuenta que el proceso de Menor Cuantía se adelanta conforme a lo previsto por el literal b), numeral 2, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007; en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta los documentos elaborados previamente (Estudios Previos y Análisis del Sector), la entidad se permite manifestar:

Que dentro del proyecto pliego de condiciones publicado en el marco del proceso No. SAMC-MT-006-2026 el cual tiene por objeto el "SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN, ENRIQUECIMIENTO VEGETAL Y REFORESTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TIBANÁ – BOYACÁ", se establecieron requisitos habilitantes para los futuros oferentes, dentro de los cuales se estipula REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS, los cuales fueron hallados en el respectivo análisis del sector, en este caso en el numeral 7 se encuentra el ANÁLISIS FINANCIERO, para lo cual a fin de determinar los índices respectivos, la entidad territorial promedió lo referente a procesos de contratación con objeto de contratación similar, es decir, los indicadores fueron el resultado de un estudio de procesos similares adelantados por Entidad Públicas similares.

Teniendo en cuenta la muestra de la anterior información y, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3°del Decreto 1082 de 2015, se determinó que la capacidad financiera y de organización para el presente proceso es la siguiente:

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre:	Jhon Alexander Nope Caballero	William Tomas Galindo Borda	William Tomas Galindo Borda
Cargo:	Secretario General y de Gobierno	Alcalde Municipal	Alcalde Municipal

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 4,153 *NOTA: Para el cálculo de este indicador, en caso que el pasivo corriente sea cero (0) y/o indeterminado, el proponente será habilitado, toda vez que la persona o empresa no tiene obligaciones financieras o pasivos exigibles con terceros .*
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,49
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 7,45 *NOTA: Para el cálculo de este indicador, en caso que los Gastos de Intereses del proponente sea cero (0) y/o indeterminado, el proponente será habilitado, toda vez que la empresa no presentaría obligaciones financieras.*

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual a 0,14
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual a 0,17

Ahora bien, dentro de las facultades de las entidades estatales, se encuentra la posibilidad de establecer o determinar los requisitos habilitantes de los procesos de contratación, a fin de determinar la idoneidad de los eventuales o futuros contratistas. En lo que respecta a los requisitos habilitantes la Agencia Nacional de Contratación Pública ha decantado: *"Los requisitos habilitantes se definen como exigencias de participación en los procedimientos de selección, establecidos en disposiciones normativas, de carácter legal o reglamentario, o las contenidas en el acto administrativo que regula las reglas de la convocatoria, es decir, en el pliego de condiciones o el documento equivalente a este. Se diferencian de los criterios de evaluación –también conocidos como criterios de calificación– en que estos son los factores definidos por la Entidad Estatal para la asignación de puntaje en el momento de la comparación de las ofertas, y que, a partir de su ponderación, permiten establecer el orden de elegibilidad y, por ende, la propuesta ganadora.*

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre:	Jhon Alexander Nope Caballero	William Tomas Galindo Borda	William Tomas Galindo Borda
Cargo:	Secretario General y de Gobierno	Alcalde Municipal	Alcalde Municipal

A partir de lo dicho se deduce que los requisitos habilitantes, si bien constituyen obligaciones que los proponentes deben cumplir y acreditar para participar en el procedimiento de selección, no se valoran con un puntaje que determine el orden de escogencia, sino que se analizan como criterios previos a la evaluación en sentido estricto, de manera que quienes no los reúnan no pueden continuar en el procedimiento de selección, o sea, incurren en causal de rechazo."[1]

De igual forma, la misma Entidad sobre la capacidad financiera y organizacional ha manifestado:

"La capacidad financiera se deriva del comportamiento contable de la empresa, su liquidez y endeudamiento, para determinar que sus recursos y solidez financiera le permita cumplir los compromisos que adquiera. Como explica esta Agencia en el "Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación", "Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato". La capacidad organizacional, por su parte, "[...] es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable".[2]

De la misma manera, respecto a la capacidad organizacional se ha manifestado:

"***CAPACIDAD ORGANIZACIONAL – Utilidad operacional – Renta del activo – Renta del Patrimonio***

La utilidad operacional también cumple un papel determinante dentro de los indicadores que miden la capacidad organizacional, pues constituye la variable central en dos de sus métricas fundamentales: a) Rentabilidad del patrimonio, calculada a partir de la utilidad operacional dividida por el patrimonio, lo que permite establecer el nivel de excedentes generados con relación a los recursos propios de la entidad; b) Rentabilidad del activo, obtenida de la utilidad operacional dividida por el activo total, indicador que muestra la eficiencia con la que la organización utiliza todos sus recursos para producir resultados operativos.

Para comprender la lógica de la capacidad organizacional, es necesario partir de su definición normativa. Esta se entiende por el Manual como "[...] la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medirla, teniendo en cuenta que un oferente está bien organizado cuando es rentable". En consecuencia, la capacidad organizacional se evalúa a partir de la eficiencia con la que la entidad transforma sus recursos —patrimonio y activos— en resultados operativos positivos, evidenciando solidez interna, adecuada

[1] Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra eficiente concepto C-029 de 2024
[2] Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra eficiente concepto C-029 de 2024

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre:	Jhon Alexander Nope Caballero	William Tomas Galindo Borda	William Tomas Galindo Borda
Cargo:	Secretario General y de Gobierno	Alcalde Municipal	Alcalde Municipal

gestión y sostenibilidad en su operación. En esta línea, el numeral 5.1. del "Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación".[3]

En razón a lo anterior, la entidad considera proporcional y adecuado el requisito habilitante establecido, por lo cual el mismo se mantiene incólume, sin que esto genere ninguna afectación en el desarrollo del objeto contractual ni en la pluralidad de oferentes.

De esta manera, la Entidad brinda respuesta a la observación presentada por parte de CIMAC REPRESENTACIONES S.A.S.

Atentamente,

WILLIAM TOMAS GALINDO BORDA
Alcalde Municipal

[3] Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra eficiente concepto C-1058 de 2026

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre:	Jhon Alexander Nope Caballero	William Tomas Galindo Borda	William Tomas Galindo Borda
Cargo:	Secretario General y de Gobierno	Alcalde Municipal	Alcalde Municipal

Gmail in:spam

Redactar

Recibidos 18
Destacados
Pospuestos
Importantes
Enviados
Spam 415
Categorías
Compras
Más

Etiquetas

[Imap]/Sent
[Imap]/Trash
Backupify Migrator
Migrated/Archived
Migrated/Important
SRC Domain Chats
suit
TIBANA COMPROMISO ...
Más

Eliminar definitivamente | No es spam

SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES DEPARTAMENTAL - No. SAMC-M

External Spam ×

angel robinson duran vargas <robinsonmvz2901@hotmail.com>
para mí

¿Por qué está en Spam este mensaje? Este mensaje se parece a otros mensajes que se han identificado como spam

No es spam

Parece que este mensaje está en inglés
Traducir al español

ALCALDÍA TIBANÁ
RECIBIDO POR: Angela Sarabia
FECHA: 09-11-26 HORA: 02:46
No. FOLIOS:
QUIEN ENTREGA:

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail Añadirlo todo a Drive

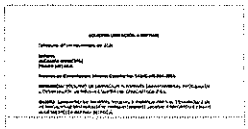

MANIFESTACIÓN ..

Responder Reenviar

DECRETO 073 CREACION CO...

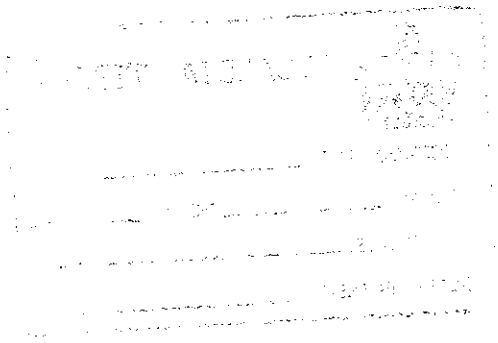

SOLICITUD LIMITACIÓN A MIPYMES

Zetaquira, 09 de noviembre de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL
TIBANÁ BOYACÁ

Proceso de Contratación: Mínima Cuantía No. SAMC-MT-006-2026.

REFERENCIA: SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES DEPARTAMENTAL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SAMC-MT-006-2026.

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN, ENRIQUECIMIENTO VEGETAL Y REFORESTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TIBANÁ – BOYACÁ.

El suscrito **ÁNGEL ROBINSON DURAN VARGAS**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.121.852.013 de Villavicencio, actuando en nombre propio, de acuerdo con la Invitación del proceso en referencia. Declaro que reúno la condición de MiPymes de conformidad con las exigencias legales y solicito limitar el proceso de la referencia a **MiPymes Departamental.**

Con la presente solicitud anexo los siguientes documentos:

- Manifestación de limitación a MiPymes Departamental firmada por contador.
- Matrícula del contador, certificado de vigencia y fotocopia de cédula de ciudadanía.
- Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio
- Copia Cedula de Ciudadanía del Representante Legal
- Copia del Registro Único Tributario (RUT)

En constancia de lo anterior firmo este documento a los nueve (09) días del mes de noviembre de 2026.

Atentamente;

ÁNGEL ROBINSON DURAN VARGAS
C.C. N° 1.121.852.013 de Villavicencio

ZULMA CONSUELO MONROY RODRIGUEZ
CC. No 23.755.495 de Miraflores
T.P.195460-T
Contador Público

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3 2 E B 7 A 3 A F 6 4 C 2 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ZULMA CONSUELO MONROY RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 23755495 de MIRAFLORES (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 195460-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 08/10/2026 - 13:43:17
Recibo No. S001180740, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN udUvuEVXv9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3183435422 ó 7474660 EXT 133 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.cctunja.org.co

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : ANGEL ROBINSON DURAN VARGAS
Identificación : CC. - 1121852013
Nit : 1121852013-1
Domicilio: Zetaquirá, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 139025
Fecha de matrícula: 02 de febrero de 2016
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 4 N 3-12
Barrio : CENTRO
Municipio : Zetaquirá, Boyacá
Correo electrónico : robinsonmvz2901@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3187824946
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3187824946

Dirección para notificación judicial : CRA 4 N 3-12
Barrio : CENTRO
Municipio : Zetaquirá, Boyacá
Correo electrónico de notificación : robinsonmvz2901@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo

Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: C2511
Otras actividades Código CIIU: F4321 G4620

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de libros, periodicos, materiales y artículos de papeleria y escritorio, en establecimientos especializados

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $626.843.375,00
Activo no corriente: $793.121.000,00
Activo total: $1.419.964.375,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $1.419.964.375,00
Pasivo más patrimonio: $1.419.964.375,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1.550.480.134,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $759.073.000,00
Gastos operacionales: $509.342.431,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $666.197.134,00
Resultado del periodo: $156.865.922,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que

para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: INSUMOS DURAN
Matrícula No.: 139026
Fecha de Matrícula: 02 de febrero de 2016
Fecha de Renovación: 26 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 4 N 3-12
Barrio : CENTRO
Municipio: Zetaquirá, Boyacá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.550.480.134,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

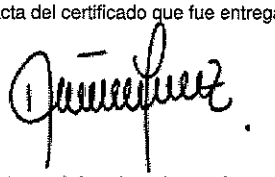

Yeny Alejandra López Rivera

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141247090765

(415)7707212489984(8020) 000014124709076 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 1 8 5 2 0 1 3	1	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 5 2 0 1 3

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DURAN	VARGAS	ANGEL	ROBINSON

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
INSUMOS DURAN	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
OLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Zetaquira 8 9 7

41. Dirección principal: CR 4 3 12 BRR CENTRO

42. Correo electrónico: robinsonmvz2901@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 7 8 2 4 9 4 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 1	2 0 2 1 0 1 0 1	2 5 1 1	2 0 2 4 0 4 1 1	4 3 2 1	4 6 2 0	1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	2 2	3 3	4 8	5 2																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
22- Obligado a cumplir deberes formales a
33- Impuesto nacional al consumo
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-04-22 / 02:21:46PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DURAN VARGAS ANGEL ROBINSON

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141247090765

(415)7707212489984(8020) 000014124709076 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 1 8 5 2 0 1 3	1	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 2 0 2	
77. No. Matrícula mercantil	1 3 9 0 2 5	
78. Departamento	1 5	
79. Ciudad/Municipio	3 8	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141247090765

(415)7707212489984(8020) **000014124709076 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 1 8 5 2 0 1 3	1	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 3 7 5 5 4 9 5		1 9 5 4 6 0

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MONROY	RODRIGUEZ	ZULMA	CONSUELO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 8 0 9 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141247090765

(415)7707212489984(8020) 000014124709076 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 1 8 5 2 0 1 3	1	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos 4 6 2 0

162. Nombre del establecimiento: INSUMOS DURAN

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Boyacá 1 5	Zetaquira 8 9 7

165. Dirección: CR 4 3 12 BRR PARAISO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 3 9 0 2 6	2 0 1 7 0 2 0 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 8 7 8 2 4 9 4 6	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.852.013

DURAN VARGAS
APELLIDOS

ANGEL ROBINSON
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 03-MAY-1989
ZETAQUIRA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

11-MAY-2007 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

P-5200100-89161011-M-1121852013-20070723 0364107204A 02 247045002

Gmail

Alcaldia Municipal Tibana Boyaca <alcaldia@tibana-boyaca.gov.co>

SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES DEPARTAMENTAL PROCESO DE CONTRATACIÓN N° SAMC-MT-006-2026.

1 mensaje

Cultiva Territorio SAS <cultivaterritorio@gmail.com> 9 de noviembre de 2026 a las 16:15
Para: alcaldia@tibana-boyaca.gov.co

Cordial saludo:

Adjuntamos la solicitud de limitación a Mipymes del orden departamental, correspondiente al proceso de contratación No. SAMC-MT-006-2026, para su respectiva revisión y trámite.

Agradecemos su atención.

Cordialmente,

Cultiva Territorio
S.A.S.

Contacto: 320 2738450 | 310 2994808 | www.cultivaterritorio.com

5 adjuntos

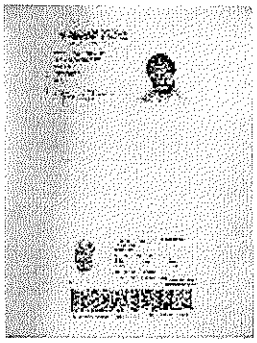

CC FEDERICO.jpg
415K

MANIFESTACIÓN MIPYMES CULTIVA TERRITORIO 09-11 TIBANA.pdf
321K

Camara de comercio 28.10.pdf
302K

RUT CULTIVA TERRITORIO 2026.pdf
264K

JCC Y TP CONTADOR CULTIVA.pdf
459K



SOLICITUD LIMITACIÓN A MIPYMES

ALCALDÍA TIBANÁ
RECIBIDO POR: Angela Sambrano
FECHA: 001-11-26 HORA: 04:15 pm
No. FOLIOS: 7
QUIEN ENTREGA: Correo

Ramiriquí, 09 de noviembre de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL
TIBANÁ BOYACÁ

REFERENCIA: SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES DEPARTAMENTAL PROCESO DE CONTRATACIÓN N° SAMC-MT-006-2026.

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN, ENRIQUECIMIENTO VEGETAL Y REFORESTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TIBANÁ – BOYACÁ.

Los suscritos **FEDERICO ROMERO CHARRY**, identificado con cédula de ciudadanía N° 74.378.762 de Duitama, y **NANCY YANETH DELGADO FUENTES**, identificada con cédula de ciudadanía N° 37.949.449 de Socorro, actuando como representante legal y Contador de la empresa **CULTIVA TERRITORIO S.A.S** identificada con NIT: 900.626.840-2, de acuerdo con los documentos del proceso en referencia. declaro que reúno la condición de MiPymes de conformidad con las exigencias legales y solicito limitar el proceso de la referencia a MiPymes Departamental.

Con la presente solicitud anexo los siguientes documentos:

- Manifestación de limitación a MiPymes Departamental firmada por representante legal y contador.
- Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio.
- Matrícula del contador, certificado de vigencia y fotocopia de cédula de ciudadanía.
- Copia Cedula de Ciudadanía del Representante Legal
- Copia del Registro Único Tributario (RUT)

En constancia de lo anterior firmo este documento a los nueve (09) días del mes de noviembre de 2026.

Cordialmente;

FEDERICO ROMERO CHARRY
Representante legal Cultiva Territorio SAS

NANCY YANETH DELGADO FUENTES
Contador Público Cultiva Territorio S.A.S.
C.C. 37.949.449 de Socorro
TP. 141818-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **74.378.762**

ROMERO CHARRY

APELLIDOS

FEDERICO

NOMBRES

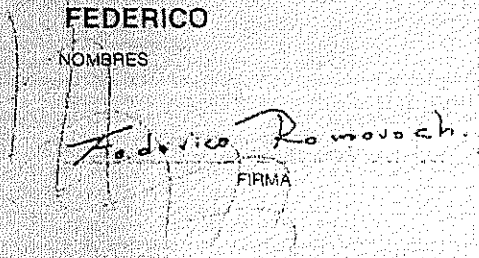

FIRMA

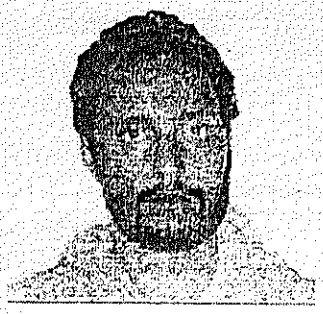



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-FEB-1983
DUITAMA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-MAR-2001 DUITAMA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0707900 00284561-M 0074378762-20110317 0026137647A 1 7291206556

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 28/10/2026 - 20:55:43
Recibo No. S001185888, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zBW3W6mPDf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3183435422 ó 7474660 EXT 133 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.cctunja.org.co

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CULTIVA TERRITORIO SAS
Nit : 900626840-2
Domicilio: Ramiriquí, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 123230
Fecha de matrícula: 04 de junio de 2013
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 4 N 4-68
Barrio : CENTRO
Municipio : Ramiriquí, Boyacá
Correo electrónico : cultivaterritorio@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3202738450
Teléfono comercial 2 : 3102994808
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 4 N 4-68
Barrio : CENTRO
Municipio : Ramiriquí, Boyacá
Correo electrónico de notificación : cultivaterritorio@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 08 de mayo de 2013 de la Asamblea Constitutiva de Guateque, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de junio de 2013, con el No. 21845 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CULTIVA TERRITORIO SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 25 de febrero de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de febrero de 2020 con el No. 33487 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	FEDERICO ROMERO CHARRY	C.C. No. 74.378.762

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7220
Actividad secundaria Código CIIU: M7020
Otras actividades Código CIIU: M7310

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

Cámara de Comercio de Tunja

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 28/10/2026 - 20:55:43
Recibo No. S001185888, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zBW3W6mPDf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $130.534.702,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7220.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

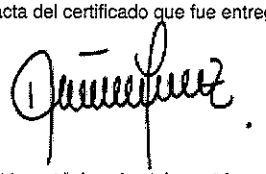

Yeny Alejandra López Rivera

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141182611189

(415)7707212489984(8020) 000014118261118 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 2 6 8 4 0	2	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona jurídica 1		

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CULTIVA TERRITORIO SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
OLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Ramiriquí 5 9 9

41. Dirección principal
CR 4 4 68 BRR CENTRO

42. Correo electrónico cultivaterritorio@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 2 7 3 8 4 5 0	3 2 0 2 9 9 4 8 0 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 2 0	2 0 1 3 0 5 0 9	7 0 2 0	2 0 1 3 0 5 0 9	7 3 1 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
53 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-05-22 / 02:58:40PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ROMERO CHARRY FEDERICO
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141182611189

(415)7707212489984(8020) 000014118261118 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 2 6 8 4 0	2	Impuestos y Aduanas de Tunja	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 3 0 5 0 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 6 0 4	
77. No. Matrícula mercantil	1 2 3 2 3 0	
78. Departamento	1 5	
79. Ciudad/Municipio	3 8	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 3 0 5 0 8	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 3 0 6 0 4		
2	8 1	2 0 2 0 1 1 1 9		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141182611189

(415)7707212489984(8020) 000014118261118 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 2 6 8 4 0	2	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 2 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 4 3 7 8 7 6 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROMERO	CHARRY	FEDERICO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141182611189

(415)7707212489984(8020) 000014118261118 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 2 6 8 4 0	2	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 7 9 4 9 4 4 9	1	1 4 1 8 1 8

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
DELGADO	FUENTES	NANCY	YANETH

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 5 2 0 5 7 4 0 B 1 C 8 8 4 1 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NANCY YANETH DELGADO FUENTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37949449 de SOCORRO (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 141818-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

141818-T



NANCY YANETH
DELGADO FUENTES
C.C. 37949149
RESOLUCION INSCRIPCION 114 FECHA 14/05/2009
UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 152421

FIRMA DEL TITULAR

65520

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

Gmail

Alcaldia Municipal Tibana Boyaca <alcaldia@tibana-boyaca.gov.co>

SOLICITUD A MIPYMES DEPARTAMENTAL

1 mensaje

INDEAL INGENIERIA S.A.S <indealingenieriasas@gmail.com> 9 de noviembre de 2026 a las 16:21
Para: "alcaldia@tibana-boyaca.gov.co" <alcaldia@tibana-boyaca.gov.co>

BUEN DIA
ESPERO TENGAN UN EXCELENTE INICIO DE SEMANA
EL PRESENTE CORREO TIENE COMO FIN SOLICITAR LA LIMITACIÓN A MIPYMES DEPARTAMENTAL DEL PROCESO MENOR CUANTÍA N. **SAMC-MT-006-2026** .
QUEDO ATENTO A SUS COMENTARIOS
MUCHAS GRACIAS

ALCALDÍA TIBANÁ
RECIBIDO POR: Angela Sarabia
FECHA: 09-11-26 HORA: 04:21 pm
No. FOLIOS: 12
QUIEN ENTREGA: Correo

--
CORDIAL SALUDO

GRACIAS

INDEAL INGENIERÍA S.A.S
NIT. 900.985.905-1
CORREO INDEALINGENIERIASAS@GMAIL.COM

SOLICITUD A MIPYMES DEPARTAMENTAL TIBANA.pdf
1627K

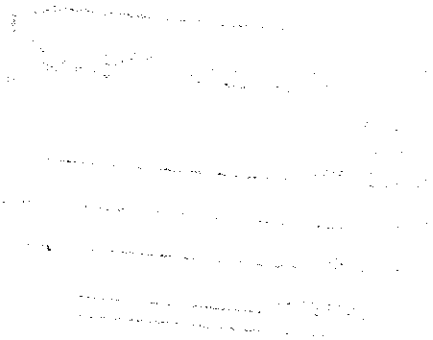

LIMITACIÓN A MIPYMES.
CARTA FORMATO PARA INSCRIBIR LA MANIFESTACIÓN DE LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES.

Zetaquira, 09 de noviembre 2026.

Señores
MUNICIPIO DE TIBANA – BOYACA.

ASUNTO: MANIFESTACIÓN DE LIMITAR A MIPYMES DEPARTAMENTAL EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N. **SAMC-MT-006-2026**.

Yo **WILMER YESID MARTINEZ GUERRERO**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.016.083.762, en mi calidad de representante legal de la empresa **INDEAL INGENIERIA S.A.S**, MANIFIESTO INTERÉS EN LIMITAR a **MIPYMES DEPARTAMENTAL**, el Proceso de MENOR CUANTIA, para lo cual declaro bajo la gravedad de juramento ser microempresa y acepto la verificación por parte del Municipio de Tibana, ser **MIPYME DEPARTAMENTAL**.

Con la presente solicitud anexo los siguientes documentos:

- Manifestación de limitación a MiPymes Municipal firmada por representante legal y contador.
- Copia de documentos del contador y representante legal.
- Tarjeta profesional del contador.
- Antecedentes disciplinarios del contador.
- Copia del certificado de existencia y representación legal.
- Copia de matrícula mercantil.
- Registro único tributario (RUT)

Por lo anterior identifico a continuación el nombre e integración del proponente a inscribir:

Johnny Delgado.
JOHNNY DELGADO AMAYA
Contador Titulado
T.P 230431-T

WILMER YESID MARTINEZ GUERRERO
C.C. 1.016.083.762
REPRESENTANTE LEGAL
INDEAL INGENIERIA SAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.016.083.762
MARTINEZ GUERRERO

APELLIDOS
WILMER YESID

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-ENE-1996
SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

19-FEB-2014 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-4685000-01263120-M-1016083762-20211105 0076112428A 1 55485756

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.007.197.029**
DELGADO AMAYA

APELLIDOS
JOHNNY

NOMBRES

JOHNNY DELGADO

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **21-MAR-1994**
EL ZULIA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

03-MAY-2012 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-4600100-00386872-M-1007197029-20120707 0030469382A 1 38355799

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2 7 8 E 9 4 8 3 2 F 4 F 1 7 8 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOHNNY DELGADO AMAYA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1007197029 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 230431-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Septiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

230431-T

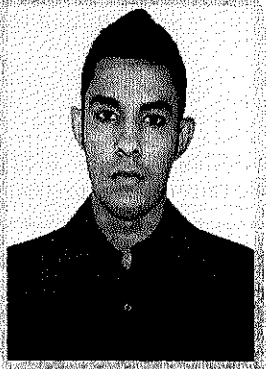

JOHNNY
DELGADO AMAYA
C.C. 1007197029
RES. INSCRIPCION 603 DEL 24/07/2017
FUNDACION UNIVERSITARIA DE SAN GIL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

235376 250112

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/11/2026 - 15:49:53
Recibo No. S001187734, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uZucvC4Emk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3183435422 ó 7474660 EXT 133 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.cctunja.org.co

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INDEAL INGENIERIA S.A.S
Nit : 900985905-1
Domicilio: Zetaquirá, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 234546
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 15 de octubre de 2019
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 10 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 2 2 24
Barrio : LA PAZ
Municipio : Zetaquirá, Boyacá
Correo electrónico : indealingeneriasas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3104446861
Teléfono comercial 2 : 3209353632
Teléfono comercial 3 : 3102653028

Dirección para notificación judicial : CALLE 2 2 24
Municipio : Zetaquirá, Boyacá
Correo electrónico de notificación : indealingeneriasas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 21 de junio de 2016 del Accionista Único de Bogota, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio Del Casanare, el 15 de octubre de 2019 bajo el No. 3058 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2025, con el No. 46005 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INDEAL INGENIERIA S.A.S.

ACLARATORIAS A LA CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 21 de junio de 2016 del Accionista Único de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2025, con el No. 46005 del Libro IX, se decretó Aclaracion a la constitucion efectuada inicialmente en la Camara de Comercio de Bogotá (Documento registrado en Camara de Comercio de Casanare, el 2019/10/15 bajo el No. 36058).

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 01 de octubre de 2019 de la Asamblea De Accionistas de Bogotá, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio Del Casanare, el 15 de octubre de 2019 bajo el No. 36058 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2025, con el No. 46005 del Libro IX, se reforma cambio de domicilio de Bogotá a Turamena Casanare (Documento registrado en Camara de Comercio de Casanare el 2019-10-15 bajo el No. 36058 del libro respectivo).

Por Acta No. 8 del 26 de mayo de 2025 de la Asamblea De Accionistas de Tauramena, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio Del Casanare, el 10 de julio de 2025 bajo el No. 52445 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2025, con el No. 46005 del Libro IX, se decretó La sociedad traslada el domicilio principal de Tauramena-Casanare al nuevo domicilio en el municipio de Zetaquira -Boyaca (Documento registrado en Camara de Comercio de Casanare, el 2025/07/10 bajo el No. 52445 del libro respectivo).

Por Acta No. 8 del 26 de mayo de 2025 de la Asamblea De Accionistas de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2025, con el No. 46005 del Libro IX, se decretó La sociedad llega a la jurisdicción de Cámara de Comercio de Tunja, por cambio de domicilio principal al municipio de Zetaquira-Boyaca.

Por Acta No. 8 del 27 de enero de 2026 de la Asamblea General De Accionistas de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2026, con el No. 47331 del Libro IX, se reforma de estatutos, artículos 5 Capital Autorizado, Suscrito y Pagado y artículo 6. Valor nominal acciones.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad comercial por acciones simplificada podrá ejecutar y desarrollar cualquier acto lícito de comercio. En especial, realizará las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las actividades propias de actividades de la ingeniería y la arquitectura y otras actividades conexas de consultoria técnica como diseño, asesoria, gerencia, consultoria, interventoria, comercio y construcción de proyectos en las siguientes áreas de la ingenieria como: A) civil. B) hidrocarburos. C) mecánica. D) quimico. E) electrónica. F) ambiental. G) arquitectura. En desarrollo de su objetivo social la empresa podrá realizar las siguientes actividades. 1. Elaboración de estudios técnicos, diseño, asesoria, consultoria, programación, presupuestación, interventoria, construcción, rehabilitación, mantenimiento, comercialización y desarrollo de toda clase de proyectos de nuestro objeto social a entidades públicas, privadas y/o mixtas, nacionales o extranjeras, dentro y fuera del pais a nivel urbano, maritimo y rural, asi como asistencia técnica, financiera y legal para su desarrollo. 2. Elaborar toda clase de estudios geofisicos, geológicos, sismograficos, geotectonicos y de geotecnia, asi como de otros estudios técnicos necesarios para el analisis, diseño técnico, formulación, gerencia, planeación, presupuestación de proyectos, en los campos estructurales, arquitectónicos, urbanísticos y paisajisticos, de mecánica de suelos de laboratorio y fuentes de materiales, de exploración, extracción y explotación de minas y de hidrocarburos, hidrológicos, hidrográficos, hidráulicos, topográficos, de geodesia, de tránsito y transporte, de vias de comunicación terrestres, ferroviarias, pluviales, fluvial , viaductos, puentes, tuneles, terminales de transporte, ferrocarriles, aeropuertos, transporte de fluidos, acueductos, oleoductos, gasoductos, poliductos, redes de gas urbano y rural, estudios de desarrollo electrico, electrónico y de telecomunicaciones, desarrollo de software y hardware para aplicaciones en construcción, monitoreo de estructuras, aprovechamiento de los recursos naturales para la generación de energia, estudios ambientales y de impacto social, estadísticos, catastrales y aplicación de modelos de simulación afines al objeto social, desarrollo de pliegos de condiciones y terminos de referencia de cualquier tipo de obra, producto o servicio incluyendo los aspectos legales, tecnicos, financieros y económicos del sector público y privado. 3. Estudios sobre politicas y planes de desarrollo regional, de planeación para la prevención de desastres y emergencias, asesoria en importación y exportación de materias primas, insumos, productos terminados, equipos, herramientas, materiales de trabajo, maquinarias para la industria de la construcción. El alquiler de maquinaria y equipos para la ingeniería y arquitectura, incluyendo equipos de construcción, software, hardware, equipos de control de trafico, equipos e instrumentos para el control y medición de indicadores técnicos y maquinaria en general, proporción de suministros de materias primas agropecuarias, animales vivos; combustibles, minerales, metales y productos quimicos de uso industrial incluidos abonos; alimentos, incluidos equipo de oficina y ordenadores, equipo industrial, buques y aeronaves; muebles, enseres domésticos y articulos de ferreteria, entre otros, la capacitación,

realización de cursos, talleres, diplomados, relacionados con nuestra experiencia y nuestro objetivo social, la representación y agencia miento de empresas nacionales o extranjeras, registro en cualquier forma, adquisición y uso de marca, patentes, nombres comerciales, derechos de autor, invenciones, procesos, etc. 4. Gestionar toda clase de actos y operaciones y celebrar todo genero de contratos bien sea en su nombre o por cuenta de terceros o participación con ellos, siempre y cuando tengan relación directa con cualquiera de los actos que integran su objeto principal. Realizar toda clase de operaciones licita a través de alianzas, franquicias, con personas naturales o jurídicas, accediendo a ella o concediendolas celebración de todo tipo de contratos ante las entidades públicas, privadas, o mixtas, bajo las formas de contratacion administrativa, sea licitaciones publicas o privadas, locales, regionales, nacionales o internacionales, para su ejecución dentro o fuera del pais en el sector urbano, rural, maritimo, celebrar todo tipo de contratos con personas naturales o Jurídicas. H.J.K.M., Todas las demas inherentes al desarrollo del objeto social.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo de un gerente con un suplente. El gerente y su suplente serán elegidos por la asamblea de accionistas por periodo indefinido, sin perjuicio de que la misma pueda removerlos libremente en cualquier tiempo, con la votación de un número plural de accionistas que represente por lo menos el cincuenta y uno por ciento (51%) de las acciones que conforman la totalidad del capital suscrito. El gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. Presentar a consideración de la asamblea de accionistas los balances de

fin de ejercicio para su aprobación. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. Abrir y manejar cuentas con entidades financieras. Obtener los créditos que requiera la sociedad, previa aprobación de la asamblea de accionistas. Suscribir los contratos que se requieran para el funcionamiento de la sociedad, de acuerdo con lo previsto en los presentes estatutos cuyo valor no exceda la suma de diez mil millones de pesos m/cte. ($10.000.000.00). Presentar a la asamblea de accionistas en sus reuniones un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la asamblea de accionistas. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. Convocar la asamblea de accionistas a las reuniones de máximo órgano social. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la asamblea de accionistas y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben ser aprobadas previamente según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. Cumplir o hacer que se cumpla oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. El gerente estará facultado para comprar, vender, arrendar, construir, remodelar los bienes requeridos para el desarrollo del objeto social, de conformidad con las limitaciones establecidas en el presente estatuto, previa autorización de la asamblea de accionistas. Delegar, en casos especiales, por medio de poder legalmente constituido, para que se asuma la representación legal de la sociedad en asuntos Judiciales, administrativos y en los que se requiera, dentro de los límites establecidos en los presentes estatutos sociales. En general, realizar todos los actos necesarios conducentes al adecuado desarrollo del objeto social. Guardar y proteger la reserva comercial e industrial, incluso después de su desvinculación laboral con la empresa. Abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, incluso después de su desvinculación laboral con la empresa. Parágrafo primero: En ningún momento podrá constituir gravámenes, ni ser garante de los accionistas o de terceros en contra del patrimonio de la sociedad, salvo autorización expresa de la asamblea de accionistas. Parágrafo segundo: Para cualquier acto o contrato relacionado con el objeto social de la compañía que exceda la suma de diez mil millones de pesos m/cte. ($10.000.000.00) deberá contar con la autorización de la asamblea de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 6 del 04 de enero de 2024 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2025 con el No. 46005 del libro IX, se

designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	WILMER YESID MARTINEZ GUERRERO	C.C. No. 1.016.083.762

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 01 de octubre de 2019 de la Asamblea De Accionistas	46005 del 18 de julio de 2025 del libro IX
*) Acta No. 8 del 26 de mayo de 2025 de la Asamblea De Accionistas	46005 del 18 de julio de 2025 del libro IX
*) Acta No. 8 del 27 de enero de 2026 de la Asamblea General De Accionistas	47331 del 16 de marzo de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: B0811
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: N7730 G4530

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.107.374.621,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : B0811.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Yeny Alejandra López Rivera

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Cámara de Comercio de Tunja

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 05/11/2026 - 15:49:46
Recibo No. S001187734, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Dzb4pXy6HC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3183435422 ó 7474660 EXT 133 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.cctunja.org.co

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INDEAL INGENIERIA S.A.S
Nit : 900985905-1
Domicilio: Zetaquirá, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 234546
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 15 de octubre de 2019
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 10 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 2 2 24
Barrio : LA PAZ
Municipio : Zetaquirá, Boyacá
Correo electrónico : indealingeneriasas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3104446861
Teléfono comercial 2 : 3209353632
Teléfono comercial 3 : 3102653028

Dirección para notificación judicial : CALLE 2 2 24
Municipio : Zetaquirá, Boyacá
Correo electrónico de notificación : indealingeneriasas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 21 de junio de 2016 del Accionista Único de Bogota, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio Del Casanare, el 15 de octubre de 2019 bajo el No. 3058 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2025, con el No. 46005 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INDEAL INGENIERIA S.A.S.

ACLARATORIAS A LA CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 21 de junio de 2016 del Accionista Único de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2025, con el No. 46005 del Libro IX, se decretó Aclaracion a la constitucion efectuada inicialmente en la Camara de Comercio de Bogotá (Documento registrado en Camara de Comercio de Casanare, el 2019/10/15 bajo el No. 36058).

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 01 de octubre de 2019 de la Asamblea De Accionistas de Bogotá, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio Del Casanare, el 15 de octubre de 2019 bajo el No. 36058 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2025, con el No. 46005 del Libro IX, se reforma cambio de domicilio de Bogotá a Turamena Casanare (Documento registrado en Camara de Comercio de Casanare el 2019-10-15 bajo el No. 36058 del libro respectivo).

Por Acta No. 8 del 26 de mayo de 2025 de la Asamblea De Accionistas de Tauramena, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio Del Casanare, el 10 de julio de 2025 bajo el No. 52445 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2025, con el No. 46005 del Libro IX, se decretó La sociedad traslada el domicilio principal de Tauramena-Casanare al nuevo domicilio en el municipio de Zetaquira -Boyaca (Documento registrado en Camara de Comercio de Casanare, el 2025/07/10 bajo el No. 52445 del libro respectivo).

Por Acta No. 8 del 26 de mayo de 2025 de la Asamblea De Accionistas de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2025, con el No. 46005 del Libro IX, se decretó La sociedad llega a la jurisdicción de Cámara de Comercio de Tunja, por cambio de domicilio principal al municipio de Zetaquira-Boyaca.

Por Acta No. 8 del 27 de enero de 2026 de la Asamblea General De Accionistas de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2026, con el No. 47331 del Libro IX, se reforma de estatutos, artículos 5 Capital Autorizado, Suscrito y Pagado y artículo 6. Valor nominal acciones.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 6 del 04 de enero de 2024 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2025 con el No. 46005 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	WILMER YESID MARTINEZ GUERRERO	C.C. No. 1.016.083.762

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: B0811
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: N7730 G4530

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 05/11/2026 - 15:49:46
Recibo No. S001187734, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Dzb4pXy6HC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.107.374.621,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : B0811.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

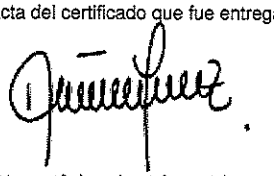

Yeny Alejandra López Rivera

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141271666763

(415)7707212489984(8020) 000014127166676 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 8 5 9 0 5	1	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INDEAL INGENIERÍA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
OLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Zetaquira 8 9 7

41. Dirección principal
CL 2 2 24 BRR LA PAZ

42. Correo electrónico Indealingenieriasas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 4 4 4 6 8 6 1	3 2 0 9 3 5 3 6 3 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 5 0 8 0 7	4 6 6 4	2 0 2 6 0 1 0 1	4 9 2 3			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-08-25 / 03:04:24PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MARTINEZ GUERRERO WILMER YESID
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141271666763

(415)7707212489984(8020) 000014127166676 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 8 5 9 0 5	1	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		8
73. Fecha	2 0 1 6 0 6 2 1	2 0 2 6 0 1 2 7
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 9 1 0 1 5	2 0 2 6 0 3 1 6
77. No. Matrícula mercantil	2 3 4 5 4 6	2 3 4 5 4 6
78. Departamento	1 5	1 5
79. Ciudad/Municipio	3 8	3 8

Vigencia

80. Desde	2 0 1 9 1 0 1 5
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 1 0 1 5		
2	4 9	2 0 1 9 1 0 1 5		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141271666763

(415)7707212489984(8020) 000014127166676 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 8 5 9 0 5	1	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 7 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 1 6 0 8 3 7 6 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARTINEZ	GUERRERO	WILMER	YESID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141271666763

(415)7707212489984(8020) 000014127166676 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 8 5 9 0 5	1	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 7 1 9 7 0 2 9	5	2 3 0 4 3 1

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
DELGADO	AMAYA	JOHNNY	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141271666763

(415)7707212489984(8020) 000014127166676 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 8 5 9 0 5	1	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1

162. Nombre del establecimiento: SUCURSAL INDEAL INGENIERIA SAS ZETAQUIRA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Boyacá 1 5	Zetaquira 8 9 7

165. Dirección: CL 2 2 24 BRR LA PAZ

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 3 0 3 5 1	2 0 2 5 0 3 1 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 0 2 6 5 3 0 2 8	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO